REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.168

RETIRO, 18 de noviembre de 2011.

V I S T O S:

1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;

2.- El Decreto Exento N°2.799 de fecha 15.12.2010 que aprueba el Presupuesto para el año 2011;

3.- El Memorándum Interno de fecha 18.11.2011 de Sr. Alcalde;

4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D.F.L. N°2-19.602;

5.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1° Autorízase cometido y Páguese viático, a los Funcionarios municipales que se indican a continuación, solicitado por el Sr. Alcalde;

Nombre	Fecha	Horario	Cometido
MARTA URRA LOPEZ Rut. N° 08.434.219-K Grado 15° E.M. Secretaria Alcaldía	22/11/2011	08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, Fundación Oftalmológica Los Andes, para llevar documentación de Postulantes.
SERVANDO MORALES MORENO Run. N° 06.583.342-5 Conductor Grado 16°	22/11/2011	08:30 a 17:33 hrs.	A Santiago, Fundación Oftalmológica Los Andes, por traslado funcionaria Alcaldía.

2° Impútese el gasto a la cuenta 21.01.004.006.000 Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° Póngase fondos a disposición del **Sr. Servando Morales Moreno** por el monto de $50.000.-, para solventar gastos emanados del cometido, sujetos a rendición documentada.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesados, - Cometidos, - Control Interno, - Tesorería Municipal , - Control Asistencia, - Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
GBT/SMH/iep